UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/81
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

Resolución N° 633/2012

Por la cual se aprueba la Adjudicación y el Contrato de la firma D. Rodi Ind. Com. Servicios, para la Provisión de Alfombras y Cortinas al Rectorado de la Universidad Nacional del Este.

Ciudad del Este, 07 de mayo de 2012

Visto: El Informe de Evaluación, realizado por el Comité de Evaluación del Rectorado de la UNE, en el que se recomienda la adjudicación a la firma D. Rodi Ind. Com. Servicios, para la provisión de Alfombras y Cortinas al Rectorado de la UNE, y;

Considerando: Que la oferta presentada, ha sido evaluada con criterios Técnicos y Económicos, para una mejor adjudicación, adaptado a las disponibilidades presupuestarias del Rectorado, y;

Que se han cumplido con los demás requisitos exigidos en la Ley 2051 de Contrataciones Públicas, en cuanto a los principios mencionados en el Art. 4° "Principios Generales", Art. 26° "Evaluación de las Ofertas", y el Art. 34 "Procedimientos de Contratación Directa" Inc. "c" para la adjudicación correspondiente, y;

El Art. 28° tercer párrafo, que atribuye a la máxima autoridad institucional la adjudicación vía resolución; y el Decreto Reglamentario 21.909/03 en su artículo 65°.

Por Tanto,

En uso de sus atribuciones legales
El Rector de la Universidad Nacional del Este

Resuelve

Art. 1°: **Aprobar** la adjudicación y el Contrato por Contratación Directa a la firma D. Rodi Ind. Com. Servicios, por un monto total de Gs. 6.640.000 (guaraníes seis millones seiscientos cuarenta mil), para la provisión de Alfombras y Cortinas, según las especificaciones técnicas solicitadas por el Rectorado y conforme la oferta presentada por la empresa, a ser ejecutado en el rubro 540 FF30 (G 6.640.000), por el presupuesto de la Escuela de Postgrado, en concordancia al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, según el siguiente detalle:

Ítems	Descripción	Cantidad	Precio Unitario	Precio Total
1	Alfombras	5	200.000	1.000.000
2	Cortinas verticales	8	705.000	5.640.000
			Total	**6.640.000**

Art. 2°: **Desestimar** la oferta de la firma **Grupo Reliance** por no cumplir con los requerimientos legales de carácter sustancial.

Art. 3°: **Proseguir** con las gestiones de Contrataciones Públicas, comunicar.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Lic. Víctor Alfredo Brítez Chamorro
Rector